



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al C.E.R. N°337 "Bartolomé Mitre" ubicado en Paraje Estación María Juana, departamento Castellanos, disponga la construcción de una garita para el resguardo de las personas que utilizan el transporte interurbano de pasajeros.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el paraje de Estación María Juana, ubicado a unos cuatro kilómetros al sudoeste de la citada comuna, en el sur del departamento Castellanos, hay una vieja estación de trenes rodeada de un monte de eucaliptos, hábitat natural de numerosas especies animales y vegetales que se desarrollaron allí a través del tiempo.

El único edificio público del lugar es el C.E.R. N°337 "Bartolomé Mitre", destinado a brindar educación a niños de jardín de infantes y educación primaria, emplazado sobre un predio de 5.000 metros cuadrados.

Históricamente esta escuela es aprovechada por numerosas instituciones de la zona para realizar campamentos y jornadas, ya que el lugar ofrece un espacio ideal para este tipo de actividades.

El predio se encuentra al sur de la citada localidad, y se accede al mismo por un camino vecinal desde la Ruta Provincial N°13.

Se nos solicita se gestione la construcción de una parada para el transporte interurbano de pasajeros, a los fines que los usuarios esperen en un lugar seguro.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial